



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 1 de julio de 2016

Expte N° 19020/16

RESCD-EXA: 339/2016

VISTO las resoluciones N° 030 y 131-16, emitidas por la Sede Regional Orán, de fecha 25 de febrero y 9 de mayo de 2016, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 14/6/2016, aconseja convalidar las resoluciones antes citadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 29/6/2016, resolvió rechazar el despacho de la Comisión precitada, en razón que no consta en las actuaciones, que se aprobó el dictamen correspondiente y al ser cargos de Alumno Auxiliar Adscripto, no corresponden los artículos 2 y 3 de la resolución mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 030-16, emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual se convocó a un llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 2 (dos) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Laboratorio de Ofimática I de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el período de designación a partir de la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y por el término de 1 (un) año.

ARTICULO 2°.- No convalidar la resolución N° 131-16, que rola a fs. 47 de las presentes actuaciones, por las razones expuestas en el exordio de la presente.

ARTICULO 3°.- Aprobar el acta de dictamen, emitido por la Comisión asesora, según fs. 43 y 44.

ARTICULO 4°.- Designar a los Sres. Ariel Rolando ZABALA, D.N.I. N° 40.113.142 y David Rolando RIVAS, D.N.I. N° 40.147.244, en los cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Laboratorio de Ofimática I de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión de Sede Regional Orán.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a los Sres. ZABALA y RIVAS y siga la Sede regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

NMA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
COMISIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.